

Comité Preparatorio de la Conferencia de las Partes de 2010 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares

11 de mayo de 2007
Español
Original: inglés

Primer período de sesiones

Viena, 30 de abril a 11 de mayo de 2007

Informe del Comité Preparatorio sobre su primer período de sesiones

I. Introducción

1. En su sexagésimo primer período de sesiones, la Asamblea General, en su resolución 61/70, de 6 de diciembre de 2006, tomó nota de la decisión a que habían llegado las partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares tras la celebración de las consultas oportunas de que el primer período de sesiones del Comité Preparatorio se celebrara en Viena del 30 de abril al 11 de mayo de 2007.
2. En consecuencia, Hannelore Hoppe, Oficial Encargada de la Oficina de Asuntos de Desarme de la Secretaría de las Naciones Unidas, inauguró el primer período de sesiones del Comité Preparatorio el 30 de abril de 2007. Además, la Sra. Hoppe dio lectura a un mensaje del Secretario General, Ban Ki-moon, dirigido a los participantes en el primer período de sesiones del Comité Preparatorio.
3. Ursula Plassnik, Ministra Federal de Austria para Asuntos Internacionales y Europeos pronunció una alocución de bienvenida en nombre del país anfitrión.
4. Participaron en los trabajos del Comité Preparatorio en su primer período de sesiones los 106 Estados partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares siguientes: Afganistán, Albania, Alemania, Angola, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahrein, Belarús, Bélgica, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Brasil, Bulgaria, Burkina Faso, Canadá, Chile, China, Chipre, Colombia, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Dinamarca, Ecuador, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Estonia, ex República Yugoslava de Macedonia, Federación de Rusia, Filipinas, Finlandia, Francia, Georgia, Ghana, Grecia, Guatemala, Haití, Hungría, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Italia, Jamahiriya Árabe Libia, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kirguistán, Kuwait, Lesotho, Letonia, Líbano, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malasia, Malta, Marruecos, México, Mongolia, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nigeria, Noruega, Nueva Zelanda, Omán, Países Bajos, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Qatar, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Árabe Siria, República Checa, República de Corea, República Dominicana, Rumania,



Santa Sede, Serbia, Singapur, Sri Lanka, Sudáfrica, Sudán, Suecia, Suiza, Tailandia, Túnez, Turquía, Ucrania, Uzbekistán, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam y Zimbabwe.

5. El Comité Preparatorio celebró 19 sesiones, de las cuales se levantaron actas resumidas de la sesión de apertura (NPT/CONF.2010/PC.I/SR.1), el debate general (NPT/CONF.2010/PC.I/SR.1 a 4, y 6) y la sesión de clausura (NPT/CONF.2010/PC.I/SR.19), de conformidad con la decisión del Comité. Las actas resumidas se publican por separado en un anexo del presente informe.

6. Thomas Markram, Oficial Superior de los Asuntos Políticos de la Subdivisión de Armas de Destrucción Masiva de la Oficina de Asuntos de Desarme, actuó como secretario del Comité. Vilmos Cserveny, Director de la Oficina de Relaciones Externas y Coordinación de Políticas, y Tariq Rauf, Jefe de Coordinación de Políticas de Verificación y Seguridad del Organismo Internacional de Energía Atómica (Viena) fueron los encargados de representar al Organismo.

II. Cuestiones sustantivas y de procedimiento

A. Organización de los trabajos del Comité Preparatorio

7. Por lo que respecta a la presidencia de las sesiones del Comité Preparatorio y a la presidencia de la Conferencia de Examen de 2010, las delegaciones llegaron a un entendimiento en virtud del cual se propondría a un representante del Grupo de los Estados Occidentales para que presidiera el primer período de sesiones, a un representante del Grupo de los Estados de Europa Oriental para que presidiera el segundo, a un representante del Grupo de los Estados No Alineados y otros Estados partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares para que presidiera el tercero, y a un representante del Grupo de Estados No Alineados y otros Estados Partes en el Tratado para que presidiera la Conferencia del Año 2010 encargada del examen del Tratado. Se alentó a todos los Grupos a que propusieran lo antes posible a candidatos a la presidencia de los distintos períodos de sesiones del Comité Preparatorio y la Conferencia de Examen de 2010.

8. De conformidad con ese entendimiento, se propuso a Yukiya Amano (Japón), representante de Grupo de los Estados Occidentales, para que presidiera el primer período de sesiones. En su primera sesión, celebrada el 30 de abril, el Comité eligió por unanimidad al Sr. Amano para que actuara como Presidente del primer período de sesiones. En esa misma sesión, el Comité decidió que Volodymyr Yelchenko (Ucrania), representante del Grupo de los Estados de Europa Oriental, presidiera su segundo período de sesiones. Asimismo se decidió que, cuando no ocuparan la presidencia, los presidentes de los períodos de sesiones del Comité preparatorio actuaran como vicepresidentes del Comité.

9. En su 12ª sesión, celebrada el 8 de mayo, el Comité aprobó el siguiente programa (NPT/CONF.2010/PC.I/15):

1. Apertura del período de sesiones.
2. Elección del Presidente.
3. Aprobación del programa.

4. Debate general sobre cuestiones relacionadas con todos los aspectos de la labor del Comité Preparatorio.
5. Declaraciones de organizaciones no gubernamentales.
6. Trabajos preparatorios del examen del funcionamiento del Tratado de conformidad con el párrafo 3 de su artículo VIII, especialmente el examen de los principios, objetivos y medios de fomentar la plena aplicación del Tratado, así como su universalidad, incluidos asuntos sustantivos concretos relacionados con la aplicación del Tratado y las decisiones 1 y 2, así como la resolución relativa al Oriente Medio aprobada en 1995 y los resultados de las Conferencias de Examen de los años 1975, 1985, 2000 y 2005, incluidos los acontecimientos que pudieran afectar el funcionamiento y el propósito del Tratado y, por consiguiente, examen de enfoques y medidas para alcanzar el cumplimiento del propósito del Tratado y reafirmación de la necesidad del pleno cumplimiento del Tratado*.
7. Organización de los trabajos del Comité Preparatorio:
 - a) Elección de la Mesa;
 - b) Fechas y lugares en que se celebrarán los futuros períodos de sesiones;
 - c) Métodos de trabajo:
 - i) Adopción de decisiones;
 - ii) Participantes;
 - iii) Idiomas de trabajo;
 - iv) Actas y documentos.
8. Informe sobre los resultados del período de sesiones al Comité Preparatorio en su próximo período de sesiones.
9. Organización de la Conferencia de Examen del Año 2010:
 - a) Fecha y lugar;
 - b) Proyecto de reglamento;
 - c) Elección del Presidente y otros miembros de la Mesa;
 - d) Nombramiento del Secretario General;
 - e) Programa provisional;
 - f) Financiación de la Conferencia de Examen, incluido su Comité Preparatorio;
 - g) Documentos de antecedentes;
 - h) Documento(s) final(es).

* El Comité decide que la referencia a la “reafirmación de la necesidad del pleno cumplimiento del Tratado” en el programa significa que examinará el cumplimiento de todas las disposiciones del Tratado.

10. Aprobación del informe final y de las recomendaciones del Comité Preparatorio a la Conferencia de Examen.

11. Otros asuntos.

10. En relación con la aprobación del programa, el Comité tomó la siguiente decisión: “El Comité decide que la referencia a la ‘reafirmación de la necesidad del pleno cumplimiento del Tratado’ en el programa significa que examinará el cumplimiento de todas las disposiciones del Tratado”. El Comité también decidió que el texto de la decisión mencionada se incluyera como nota al pie de página del tema 6 del programa. Además, el Comité tomó nota del calendario indicativo (NPT/CONF.2010/PC.I/INF.3/Rev.2), que posteriormente se revisó de conformidad con el programa aprobado (NPT/CONF.2010/PC.I/INF.3/Rev.3).

11. Durante los debates sobre la organización de los trabajos del Comité Preparatorio, se tomaron las siguientes decisiones:

a) Fecha y lugar de celebración de los futuros períodos de sesiones

En su 11ª sesión, el Comité decidió que celebraría su segundo período de sesiones del 28 de abril al 9 de mayo de 2008 en Ginebra.

b) Métodos de trabajo

i) Adopción de decisiones

En su primera sesión el Comité decidió hacer todo lo posible por aprobar sus decisiones por consenso. En caso de que no pudiera alcanzarse el consenso, el Comité tomaría las decisiones con arreglo al reglamento de la Conferencia de Examen del Año 2005, que se aplicaría mutatis mutandis.

ii) Participantes

En su primera sesión el Comité decidió que:

- Se permitiría que los representantes de los Estados que no fueran partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares e hicieran la solicitud del caso, asistieran, en calidad de observadores, a las sesiones del Comité que no fueran sesiones privadas, ocuparan un asiento en el Comité detrás de la placa con el nombre de sus países y recibieran documentos del Comité. También tendrían derecho a presentar documentos a los participantes en el Comité. Ningún Estado no parte en el Tratado asistió a la sesiones del Comité en calidad de observador.
- Se permitiría que los representantes de organismos especializados y organizaciones intergubernamentales internacionales y regionales que lo solicitaran, asistieran, en calidad de observadores, a las sesiones del Comité que no fueran sesiones privadas, ocuparan un asiento en el Comité detrás de la placa con el nombre de sus organizaciones y recibieran documentos del Comité. También tendrían derecho a presentar, por escrito, sus opiniones y observaciones sobre cuestiones de su competencia, las cuales podrían distribuirse como documentos del Comité. Además, sobre la base del acuerdo alcanzado en el tercer período de sesiones del Comité Preparatorio de la Conferencia de Examen del Año 2005, que se aplicaría mutatis mutandis, el Comité decidió invitar a los organismos especializados y las organizaciones

intergubernamentales internacionales y regionales a tomar la palabra ante el Comité, previa decisión de éste y en función de los casos. Por consiguiente, estuvieron representados en calidad de observadores en las sesiones del Comité los siguientes organismos especializados y organizaciones intergubernamentales internacionales y regionales: Comisión Europea, Liga de los Estados Árabes, Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares.

- Se permitiría que los representantes de las organizaciones no gubernamentales que lo solicitaran asistieran a las sesiones del Comité que no fueran sesiones privadas, ocuparan asientos en la sección reservada, recibieran documentos del Comité y facilitaran, a sus expensas, material presentado por escrito a los participantes en el Comité. Además, en cada período de sesiones, el Comité asignaría una sesión a las organizaciones no gubernamentales para que sus representantes hicieran uso de la palabra ante el Comité. En consecuencia, asistieron a las sesiones del Comité 66 representantes de organizaciones no gubernamentales.

Además, de conformidad con el artículo 44, Palestina participó en los trabajos del Comité Preparatorio en calidad de observadora.

iii) Idiomas de trabajo

En su primera sesión el Comité decidió utilizar como idiomas de trabajo el árabe, el chino, el español, el francés, el inglés y el ruso.

iv) Actas y documentos

En su primera sesión, el Comité decidió que, en cada período de sesiones, se levantarían actas resumidas de la sesión de apertura, las sesiones dedicadas al debate general y la sesión de clausura del Comité. También se levantaría acta de las decisiones que se adoptaran en las demás sesiones.

12. El Comité reservó cinco sesiones al debate general sobre cuestiones relacionadas con todos los aspectos de la labor del Comité Preparatorio, en el curso de las cuales se formularon 47 declaraciones. Dichas declaraciones se reflejan en las actas resumidas de las sesiones correspondientes (NPT/CONF.2010/PC.I/SR.1 a 4 y 6).

13. En su quinta sesión, celebrada el 2 de mayo, el Comité escuchó las intervenciones de siete organizaciones no gubernamentales.

14. El Comité dedicó un total de seis sesiones al debate sustantivo en relación con el tema 6 del programa.

15. El debate se estructuró con arreglo al calendario indicativo (NPT/CONF.2010/PC.I/INF.3/Rev.3) en el que se asignaba el mismo tiempo al examen de tres grupos de cuestiones y tres bloques de cuestiones específicas.

16. El Comité examinó los tres grupos de cuestiones siguientes sobre la base de los temas asignados a los Comités Principales de la Conferencia de Examen del Año 2005 (NPT/CONF.2005/DEC.1):

- a) Aplicación de las disposiciones del Tratado relativas a la no proliferación de las armas nucleares, el desarme y la paz y la seguridad internacionales;

b) Aplicación de las disposiciones del Tratado relativas a la no proliferación de las armas nucleares, las salvaguardias y las zonas libres de armas nucleares;

c) Aplicación de las disposiciones del Tratado relativas al derecho inalienable de todas las Partes en el Tratado a desarrollar la investigación, la producción y la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, sin discriminación y de conformidad con los artículos I y II.

17. El Comité examinó los tres bloques de cuestiones específicas siguientes:

a) El desarme nuclear y las garantías de seguridad;

b) Las cuestiones regionales, incluido con respecto al Oriente Medio y la aplicación de la resolución de 1995 sobre el Oriente Medio;

c) Otras disposiciones del Tratado, incluido el artículo X.

18. Durante el período de sesiones, el Comité tuvo ante sí los siguientes documentos:

NPT/CONF.2010/PC.I/1	Programa provisional
NPT/CONF.2010/PC.I/2	Nota verbal de fecha 27 de abril de 2007 de la Misión Permanente de Cuba, Presidente del Capítulo de Viena del Movimiento de los Países No Alineados
NPT/CONF.2010/PC.I/3	Aplicación del artículo VI del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y el apartado c) del párrafo 4 de la decisión de 1995 sobre principios y objetivos para la no proliferación de las armas nucleares y el desarme nuclear: informe presentado por Australia
NPT/CONF.2010/PC.I/4	Medidas para propiciar el establecimiento de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio y la realización de los objetivos y metas de la resolución de 1995 sobre el Oriente Medio: informe presentado por Australia
NPT/CONF.2010/PC.I/5	Aplicación del artículo VI del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, así como del inciso c) del párrafo 4, de los principios y objetivos para la no proliferación de las armas nucleares y el desarme, adoptados en 1995: informe nacional de México
NPT/CONF.2010/PC.I/6	Medidas aplicadas para la instrumentación del estudio de las Naciones Unidas sobre la educación para el desarme y la no proliferación: informe nacional de México

NPT/CONF.2010/PC.I/7	Multilateralización del ciclo del combustible nuclear: documento de reflexión presentado por Austria
NPT/CONF.2010/PC.I/8	Medidas para propiciar el establecimiento de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio y la realización de las metas y los objetivos de la resolución relativa al Oriente Medio aprobada en 1995: informe presentado por el Canadá
NPT/CONF.2010/PC.I/9	Aplicación del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares: informe presentado por el Canadá
NPT/CONF.2010/PC.I/10	Informe del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte sobre la aplicación de la resolución de 1995 relativa al Oriente Medio
NPT/CONF.2010/PC.I/11	Aplicación del artículo VI del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y del apartado c) del párrafo 4 de la decisión de 1995 sobre los principios y objetivos para la no proliferación de las armas nucleares y el desarme nuclear: informe presentado por la República de Corea
NPT/CONF.2010/PC.I/12	Medidas para hacer avanzar el proceso de paz del Oriente Medio y propiciar el establecimiento de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio: informe presentado por China
NPT/CONF.2010/PC.I/13	Aplicación del artículo VI: informe presentado por la República Islámica del Irán
NPT/CONF.2010/PC.I/14	Creación de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio: informe presentado por la República Islámica del Irán
NPT/CONF.2010/PC.I/15	Programa
NPT/CONF.2010/PC.I/16	Aplicación del artículo VI del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y del apartado c) del párrafo 4 de la decisión de 1995 relativa a los Principios y objetivos para la no proliferación de las armas nucleares y el desarme nuclear: informe presentado por Malasia
NPT/CONF.2010/PC.I/17	Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares: informe presentado por Nueva Zelanda
NPT/CONF.2010/PC.I/18	Aplicación del artículo VI del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y

- del apartado c) del párrafo 4 de la decisión de 1995 sobre los “Principios y objetivos para la no proliferación de las armas nucleares y el desarme nuclear”: informe presentado por Noruega
- NPT/CONF.2010/PC.I/19 Nota verbal de fecha 10 de mayo de 2007 de la Misión Permanente de Cuba, en nombre del Grupo de Estados partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) que son miembros del Movimiento de los Países No Alineados
- NPT/CONF.2010/PC.I/20 Aplicación del artículo VI del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y del apartado c) del párrafo 3 y 4 de la decisión de 1995 sobre los “Principios y objetivos para la no proliferación de las armas nucleares y el desarme nuclear”: informe presentado por Irlanda
- NPT/CONF.2010/PC.I/21 Asociaciones para la cooperación nuclear con fines pacíficos: Apoyo de los Estados Unidos al artículo IV del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares: documento presentado por los Estados Unidos de América
- NPT/CONF.2010/PC.I/WP.1 Documento de trabajo presentado por la República Árabe Siria sobre los asuntos sustantivos que se examinarán en el primer período de sesiones del Comité Preparatorio de la Conferencia de las Partes del Año 2010 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares
- NPT/CONF.2010/PC.I/WP.2 Documento de trabajo presentado por el Japón
- NPT/CONF.2010/PC.I/WP.3 Las actividades del Japón en materia de educación para el desarme y la no proliferación: documento de trabajo presentado por el Japón
- NPT/CONF.2010/PC.I/WP.4 Aplicación del artículo VI del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y del apartado c) del párrafo 4 de la decisión de 1995 sobre los principios y objetivos de la no proliferación de las armas nucleares y el desarme nuclear: informe presentado por el Japón
- NPT/CONF.2010/PC.I/WP.5 Verificación: documento de trabajo presentado por los miembros del Grupo de

- Estados No Alineados Partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares
- NPT/CONF.2010/PC.I/WP.6 Disposiciones de procedimiento y de otra índole para que el Comité Preparatorio y la Conferencia de las Partes del Año 2010 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares tengan un resultado efectivo y positivo: documento de trabajo presentado por los miembros del Grupo de Estados no Alineados Partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares
- NPT/CONF.2010/PC.I/WP.7 Cuestiones regionales: Oriente Medio: documento de trabajo presentado por los miembros del Grupo de Estados No Alineados Partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares
- NPT/CONF.2010/PC.I/WP.8 Desarme nuclear: documento de trabajo presentado por los miembros del Grupo de Estados no Alineados Partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares
- NPT/CONF.2010/PC.I/WP.9 Ensayos nucleares: documento de trabajo presentado por los miembros del Grupo de Estados no Alineados Partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares
- NPT/CONF.2010/PC.I/WP.10 Garantías de seguridad: documento de trabajo presentado por el Grupo de Estados miembros del Movimiento de los Países No Alineados que son Partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares
- NPT/CONF.2010/PC.I/WP.11 Zonas libres de armas nucleares: documento de trabajo presentado por los miembros del Grupo de Estados no Alineados Partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares
- NPT/CONF.2010/PC.I/WP.12 Salvaguardias: documento de trabajo presentado por los miembros del Grupo de Estados No Alineados Partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares
- NPT/CONF.2010/PC.I/WP.13 Aplicación de la resolución de 1995 y los resultados de 2000 sobre el Oriente Medio: documento de trabajo presentado por Egipto

- NPT/CONF.2010/PC.I/WP.14 Algunas cuestiones principales y sustantivas sobre la eficacia del Tratado y su proceso de examen: documento de trabajo presentado por Egipto
- NPT/CONF.2010/PC.I/WP.15 Documento de trabajo presentado por Irlanda en nombre del Brasil, Egipto, Irlanda, México, Nueva Zelandia, Sudáfrica y Suecia en su calidad de miembros de la Coalición para el Nuevo Programa
- NPT/CONF.2010/PC.I/WP.16 Utilización de la energía nuclear con fines pacíficos: documento de trabajo presentado por los miembros del Grupo de Estados no Alineados Partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares
- NPT/CONF.2010/PC.I/WP.17 Convención tipo sobre Armas Nucleares: documento de trabajo presentado por Costa Rica
- NPT/CONF.2010/PC.I/WP.18 Problemas derivados del incumplimiento del régimen de no proliferación: documento de trabajo presentado por los Estados Unidos de América
- NPT/CONF.2010/PC.I/WP.19 El desarme, los Estados Unidos y el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares: documento de trabajo presentado por los Estados Unidos de América
- NPT/CONF.2010/PC.I/WP.20 Medidas para facilitar el desarme: documento de trabajo presentado por los Estados Unidos de América
- NPT/CONF.2010/PC.I/WP.21 Logro y sostenimiento de la eliminación de las armas nucleares: documento de trabajo presentado por los Estados Unidos de América
- NPT/CONF.2010/PC.I/WP.22 Artículo X del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares: cómo disuadir a Estados Partes que han violado el Tratado de retirarse de él y cómo responder a su eventual retirada: documento de trabajo presentado por los Estados Unidos de América
- NPT/CONF.2010/PC.I/WP.23 Promover la utilización amplia y responsable de la energía nuclear con fines pacíficos: documento de trabajo presentado por los Estados Unidos de América

- NPT/CONF.2010/PC.I/WP.24 Salvaguardias y seguridad nuclear: documento de trabajo presentado por los Estados Unidos de América
- NPT/CONF.2010/PC.I/WP.25* Retirada del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares: enfoque común de la Unión Europea: documento de trabajo presentado por la Unión Europea
- NPT/CONF.2010/PC.I/WP.26 El tratado de prohibición de la producción de material fisiónable como próximo instrumento multilateral que es lógico negociar con miras a la cesación de la carrera de armamentos nucleares y al desarme nuclear de conformidad con el artículo VI del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares: documento de trabajo presentado por la Unión Europea
- NPT/CONF.2010/PC.I/WP.27 Garantías de seguridad: documento de trabajo presentado por Italia
- NPT/CONF.2010/PC.I/WP.28 Aplicación de la resolución sobre el Oriente Medio aprobada por la Conferencia de 1995 de las Partes encargada del examen y la prórroga del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares: documento de trabajo presentado por Omán en nombre de los Estados miembros de la Liga de los Estados Árabes
- NPT/CONF.2010/PC.I/WP.29 Grupo 1: Desarme nuclear y garantías negativas de seguridad: documento de trabajo presentado por el Canadá
- NPT/CONF.2010/PC.I/WP.30 Preparación para garantizar el éxito de la Conferencia de las Partes de 2010: documento de trabajo presentado por la Unión Europea
- NPT/CONF.2010/PC.I/WP.31 Perspectivas sobre cuestiones relativas al grupo No. 1: documento de trabajo presentado por Australia
- NPT/CONF.2010/PC.I/WP.32 Perspectivas relacionadas con el grupo 2: documento de trabajo presentado por Australia
- NPT/CONF.2010/PC.I/WP.33* Perspectivas sobre cuestiones relacionadas con el grupo 3: documento de trabajo presentado por Australia
- NPT/CONF.2010/PC.I/WP.34 Perspectivas sobre cuestiones relacionadas con el artículo X del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares:

	documento de trabajo presentado por Australia
NPT/CONF.2010/PC.I/WP.35	Cumplimiento por Australia del artículo IV del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares: documento presentado por Australia
NPT/CONF.2010/PC.I/WP.36	Perspectivas sobre cuestiones relativas al terrorismo nuclear: documento de trabajo presentado por Australia
NPT/CONF.2010/PC.I/WP.37	Seguridad nuclear: documento de trabajo presentado por la Unión Europea
NPT/CONF.2010/PC.I/WP.38	Controles de las exportaciones: documento de trabajo presentado por la Unión Europea
NPT/CONF.2010/PC.I/WP.39	Verificación y salvaguardias: documento de trabajo presentado por la Unión Europea
NPT/CONF.2010/PC.I/WP.40	Grupo dos: no proliferación y salvaguardias: documento de trabajo presentado por el Canadá
NPT/CONF.2010/PC.I/WP.41	Grupo 3: Utilización de la energía nuclear con fines pacíficos: documento de trabajo presentado por el Canadá
NPT/CONF.2010/PC.I/WP.42	Otras disposiciones del Tratado: reforma institucional, artículo X y retirada: documento de trabajo presentado por el Canadá
NPT/CONF.2010/PC.I/WP.43	Garantías de seguridad: documento de trabajo presentado por China
NPT/CONF.2010/PC.I/WP.44	Usos pacíficos de la energía nuclear: documento de trabajo presentado por China
NPT/CONF.2010/PC.I/WP.45	Zonas libres de armas nucleares: documento de trabajo presentado por China
NPT/CONF.2010/PC.I/WP.46	El desarme nuclear y la reducción del peligro de una guerra nuclear: documento de trabajo presentado por China
NPT/CONF.2010/PC.I/WP.47	No proliferación de armas nucleares: documento de trabajo presentado por China
NPT/CONF.2010/PC.I/WP.48	Cuestiones nucleares en el Oriente Medio: documento de trabajo presentado por China
NPT/CONF.2010/PC.I/WP.49*	El cincuentenario del Organismo Internacional de Energía Atómica y su contribución constante en favor del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares: documento de trabajo presentado

- por Australia, Austria, el Canadá, Dinamarca, Hungría, Irlanda, Noruega, Nueva Zelandia, los Países Bajos y Suecia
- NPT/CONF.2010/PC.I/WP.50* Artículo III y párrafos 4 y 5 del preámbulo, especialmente en su relación con el artículo IV y los párrafos 6 y 7 del preámbulo: cumplimiento y verificación: documento de trabajo presentado por Australia, Austria, el Canadá, Dinamarca, Hungría, Irlanda, Noruega, Nueva Zelandia, los Países Bajos y Suecia
- NPT/CONF.2010/PC.I/WP.51* Artículo III y párrafos del preámbulo cuarto y quinto, especialmente en relación con el artículo IV y los párrafos del preámbulo sexto y séptimo: protección física y tráfico ilícito: documento de trabajo presentado por Australia, Austria, el Canadá, Dinamarca, Hungría, Irlanda, Noruega, Nueva Zelandia, los Países Bajos y Suecia
- NPT/CONF.2010/PC.I/WP.52* Artículo III y párrafos cuarto y quinto del preámbulo, especialmente su vinculación con el artículo IV y los párrafos sexto y séptimo del preámbulo: Controles de las exportaciones: documento de trabajo presentado por Australia, Austria, el Canadá, Dinamarca, Hungría, Irlanda, Nueva Zelandia, Noruega, los Países Bajos y Suecia
- NPT/CONF.2010/PC.I/WP.53* Párrafo 3 del artículo III y artículo IV y párrafos del preámbulo sexto y séptimo, especialmente en relación con los párrafos 1, 2 y 4 del artículo III y los párrafos del preámbulo cuarto y quinto: seguridad nuclear: documento de trabajo presentado por Australia, Austria, el Canadá, Dinamarca, Hungría, Irlanda, Noruega, Nueva Zelandia, los Países Bajos y Suecia
- NPT/CONF.2010/PC.I/WP.54* Artículos V y VI y párrafos octavo a duodécimo del preámbulo del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares: documento de trabajo presentado por Australia, Austria, el Canadá, Dinamarca, Hungría, Irlanda, Nueva Zelandia, Noruega, los Países Bajos y Suecia
- NPT/CONF.2010/PC.I/WP.55* Párrafo 3 del artículo III y artículo IV, párrafos sexto y séptimo del preámbulo, especialmente en relación con los párrafos 1, 2 y 4 del artículo III, y párrafos cuarto y

- quinto del preámbulo: planteamientos del ciclo del combustible nuclear: documento de trabajo presentado por Australia, Austria, el Canadá, Dinamarca, Hungría, Irlanda, Noruega, Nueva Zelandia, los Países Bajos y Suecia
- NPT/CONF.2010/PC.I/WP.56* Párrafo 3 del artículo III y artículo IV, párrafos sexto y séptimo del preámbulo, especialmente en su relación con los párrafos 1, 2 y 4 del artículo III y los párrafos cuarto y quinto del preámbulo: Cooperación en el uso de la energía nuclear con fines pacíficos: documento de trabajo presentado por Australia, Austria, el Canadá, Dinamarca, Hungría, Irlanda, Noruega, Nueva Zelandia, los Países Bajos y Suecia
- NPT/CONF.2010/PC.I/WP.57 Grupo I: Artículo VII: documento de trabajo presentado por la República de Kazajstán, la República Kirguisa, la República de Tayikistán, la República de Uzbekistán y Turkmenistán
- NPT/CONF.2010/PC.I/WP.58 Creación de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio: documento de trabajo presentado por la República Islámica del Irán
- NPT/CONF.2010/PC.I/WP.59 Documento de trabajo sobre desarme presentado por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
- NPT/CONF.2010/PC.I/WP.60 Documento de trabajo sobre las cuestiones del grupo 2 presentado por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
- NPT/CONF.2010/PC.I/WP.61 Enfoque multilateral en relación con el ciclo del combustible nuclear y garantías de acceso a la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos: documento de trabajo presentado por la Unión Europea
- NPT/CONF.2010/PC.I/WP.62 Consecuencias ambientales de la extracción de uranio: documento de trabajo presentado por Kirguistán en nombre de Kirguistán, Kazajstán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán
- NPT/CONF.2010/PC.I/WP.63 Grupo I: documento de trabajo presentado por Noruega
- NPT/CONF.2010/PC.I/WP.64 Grupo temático II: documento de trabajo presentado por Noruega

NPT/CONF.2010/PC.I/WP.65	Grupo III: documento de trabajo presentado por Noruega
NPT/CONF.2010/PC.I/WP.66	Desarrollo de la energía nuclear: satisfacer las necesidades mundiales de energía y cumplir lo dispuesto en artículo IV: documento de trabajo presentado por el Canadá y Francia
NPT/CONF.2010/PC.I/WP.67	La cuestión del programa del primer período de sesiones del Comité Preparatorio de la Conferencia de las Partes de 2010 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares: documento de trabajo presentado por la República Islámica del Irán
NPT/CONF.2010/PC.I/WP.68	Cuestiones regionales y garantías de seguridad: documento de trabajo presentado por la República Islámica del Irán
NPT/CONF.2010/PC.I/WP.69	Documento de trabajo presentado por la República Islámica del Irán
NPT/CONF.2010/PC.I/WP.70	Desarme nuclear: documento de trabajo presentado por la República Islámica del Irán
NPT/CONF.2010/PC.I/WP.71	Zonas libres de armas nucleares: documento de trabajo presentado por el Perú
NPT/CONF.2010/PC.I/WP.72	Desarme nuclear y garantías de seguridad: documento de trabajo presentado por la República de Corea
NPT/CONF.2010/PC.I/WP.73	No proliferación de las armas nucleares e incumplimiento: documento de trabajo presentado por la República de Corea
NPT/CONF.2010/PC.I/WP.74	Documento de trabajo presentado por Palestina
NPT/CONF.2010/PC.I/WP.75	Utilización de la energía nuclear para fines pacíficos: documento de trabajo presentado por la República Islámica del Irán
NPT/CONF.2010/PC.I/WP.76	Perspectiva de Nueva Zelanda sobre las cuestiones del Grupo III
NPT/CONF.2010/PC.I/WP.77	La no proliferación y el Oriente Medio: documento de trabajo presentado por los Estados Unidos de América
NPT/CONF.2010/PC.I/WP.78	Documento de trabajo presentado por el Presidente
NPT/CONF.2010/PC.I/CRP.1	Fechas y lugares de celebración de los demás períodos de sesiones del Comité Preparatorio

	y de la Conferencia de Examen del Año 2010: proyecto de propuesta del Presidente
NPT/CONF.2010/PC.I/CRP.2	Financiación de la Conferencia de Examen, incluido su Comité Preparatorio (proyecto de decisión)
NPT/CONF.2010/PC.I/CRP.3	Proyecto de informe del Comité Preparatorio sobre su primer período de sesiones
NPT/CONF.2010/PC.I/INF.1	Nota informativa
NPT/CONF.2010/PC.I/INF.2*	Lista de organizaciones no gubernamentales
NPT/CONF.2010/PC.I/INF.3 y Rev.1, 2 y 3	Calendario indicativo
NPT/CONF.2010/PC.I/INF.4 y Rev.1	Proyecto de calendario indicativo
NPT/CONF.2010/PC.I/INF.5	Lista de oficiales y números de teléfono
NPT/CONF.2010/PC.I/INF.6 y Add.1 y Corr.1	Lista de participantes
NPT/CONF.2010/PC.I/INF.7	Proyecto de calendario indicativo (segunda semana)
NPT/CONF.2010/PC.I/MISC.1	Lista provisional de participantes

19. El documento NPT/CONF.2010/PC.I/INF.6 contiene una lista de las delegaciones asistentes a las reuniones del Comité Preparatorio, incluidos los Estados partes, los Estados que participaron en calidad de observadores, los organismos especializados y las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales internacionales y regionales.

B. Organización de la Conferencia de Examen del Año 2010

20. De conformidad con su labor de preparar la Conferencia de Examen del Año 2010, el Comité Preparatorio dispuso lo siguiente:

Financiación de la Conferencia de Examen, incluido su Comité Preparatorio

El Comité decidió pedir a la Secretaría que, en su segundo período sesiones, le facilitara una estimación de los costos de la Conferencia de las Partes del Año 2010 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, incluido su Comité Preparatorio.

Anexo

Actas resumidas del primer período de sesiones del Comité Preparatorio

*[Se distribuirán por separado como documentos NPT/CONF.2010/PC.I/SR.1 a 4, 6,
y 19].*
